

COMPONENTES FUNDAMENTALES DE UNA EDUCACIÓN PARA LA PAZ

MAIN COMPONENTS OF AN EDUCATION FOR PEACE

Rosa Marina Peña de Vargas

Docente Investigadora. Doctora en Ciencias de la Educación por la Universidad Rafael Beloso Chacin. Universidad Experimental "Libertador" Nucleo Trujillo

Resumen

El propósito de este ensayo consiste en analizar los componentes fundamentales de una Educación para la Paz. Su relevancia se destaca en un mundo pleno de conflictos, en el cual es necesario incorporar nuevos elementos en una práctica educativa que favorezca la convivencia armónica. De tal manera que una Educación para la Paz tiene como componentes fundamentales una formación que involucre la comprensión internacional, lo intercultural, el desarrollo, lo mundialista y multicultural, el desarme, los derechos humanos, y, el conflicto y la desobediencia. En conclusión, la Educación para la Paz se fundamenta en el desarrollo de una conciencia mundial que integre los valores planetarios. Palabras clave: educación para la paz, derechos humanos, comprensión internacional y multicultural.

Abstract

The purpose of this study is to analyze the main components of an education for peace. Its relevance stands out in a world full of conflicts in which is necessary to incorporate new elements in an educational practice that favors harmonic coexistence. Thus, an education for peace has as main components an education that involves international understanding, intercultural, development, multicultural, disarmament, human rights and, conflict and disobedience. In conclusion, education for peace is based up the development of a world conscience that integrates planetary values.

Key words: Education for the Peace, Human Rights, International and Multicultural Understanding.

Recibido: 13-05-10 / Aprobado: 30-06-10

INTRODUCCIÓN

En los últimos años se han producido transformaciones radicales en las relaciones culturales, sociales, económicas y políticas entre las naciones. Se han conformado amplios bloques internacionales de poder que se superponen a los intereses y necesidades particulares de cada país y sus ciudadanos. El proceso de globalización que recorre y transforma el mundo es incontenible e inevitable. Sus efectos se observan en todos los ámbitos de la acción humana así como en las formas de ser, sentir, pensar y actuar.

Dentro de este marco de grandes transformaciones sociales y frente a la incertidumbre que acompaña el comienzo del milenio, es preciso formularse diversas interrogantes en

torno a la existencia de las modalidades educativas existentes y su impacto en la formación de los individuos que en ellas participan. Por eso, la educación en el siglo XXI presupone e implica formar e informar de tal manera que las nuevas generaciones respondan a los requerimientos de un contexto, por una parte, centrado en el conocimiento; y por la otra, caracterizado por los conflictos derivados de las relaciones cada vez más interdependientes entre las diferentes naciones.

La transformación de la educación y del conocimiento implica, no sólo un proceso de capacitación o desarrollo de múltiples competencias, envuelve un cambio de actitudes y valores. Así, de lo que se trata es de estimular y producir una práctica educativa más humana y sensible a las demandas que plantea el mundo de hoy. En otras palabras, como lo postula Morin (1999:49): “la educación del futuro deberá ser una enseñanza primera y universal centrada en la condición humana”, una educación que incorpore lo cualitativo y humano en todas sus facetas.

La educación se enfrenta, entonces, al gran dilema y al compromiso de desarrollar valores dirigidos a fortalecer actitudes con sentido humanista. Un análisis completo de la situación del mundo contemporáneo ha puesto de manifiesto que el hombre vive en un mundo pleno de injusticias sociales. En él, poco a poco se han ido relegando los conceptos éticos y lo que ayer parecía incorrecto, hoy en día lo aceptamos como normal. Es decir, las actitudes que adoptan las personas expresan el modo de situarse cada quien ante los valores de la realidad y de la vida. Así, quien valora la verdad, la bondad, la justicia, la libertad, la paz adopta una actitud y se sitúa ante la realidad de una manera muy diferente a la de aquella persona que abraza los contravalores correspondientes, o bien, detenta ideologías, creencias contrarias a ellos.

Luego, en un mundo que se caracteriza por los conflictos y conflagraciones, es indispensable optar por una Educación para la Paz. La UNESCO (1995) señala que en la concepción de Paz intervienen tres principios esenciales: solidaridad, dignidad y seguridad. Principios que implican la práctica real de los derechos humanos en su dimensión social, económica y política y, en este sentido, está orientada a la acción. Esta postura ética nace en la modernidad con Kant, quien afirmaba que los seres racionales son fines en sí mismos y poseen un valor absoluto y no pueden ser tratados como recursos o medios, constituyéndose en el fundamento de los derechos humanos. Con esto nació la moral social; ya que la modernidad nos legó la libertad, la igualdad y la fraternidad.

Sin embargo, el ideal de un mundo en paz y fraternidad no se ha logrado ya que los intereses y motivación de los seres humanos nos llevan a enfrentar nuevos conflictos. Hasta ahora, los encuentros, foros, exposiciones y declaraciones provenientes de organismos gubernamentales y no gubernamentales expresan su preocupación por las manifestaciones de violencia, la intolerancia religiosa, la violencia doméstica, el creciente abismo entre pobres y ricos. Aún persiste la desigualdad de oportunidades e invade todos los ámbitos en que se manifiesta la persona y no ha sido lograda en ningún proceso educativo. Esta diferencia pretende minimizarse a través de una Educación para la Paz que fortalezca el ser antes que el tener. Tal vez por eso, a todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo se le han venido sumando otras responsabilidades que no sólo se resolverán con la implementación de nuevos diseños curriculares o con la incorporación de tecnología avanzada. Es necesario enseñar la paz, promover una educación para la paz.

La Educación para la Paz posee características específicas que la distinguen de otros tipos de formación. De allí los diversos planteamientos, enfoques, e incluso diferentes denominaciones que ha tenido y tiene la Educación para la Paz. La escuela contribuiría así, en la integración de las costumbres, tradiciones, creencias, modos de pensar y vivir.

Por estas razones, el propósito de esta investigación consiste en analizar los componentes fundamentales de una Educación para la Paz. Este ensayo, de gran relevancia, proporciona información respecto a los componentes de la educación para la paz que es necesario conocer para incorporarlos en la práctica educativa, lo que requiere su clarificación, descripción y conocer sus objetivos. En atención a lo anterior, el estudio se presenta en tres apartados: las concepciones de una Educación para la Paz, sus características y principios y, por último, los componentes que la configuran.

Educación para la Paz

El vocablo “paz” proviene del término latino pax, y da origen a pacificar, pacifismo, apaciguar. Se entiende como ausencia de conflictos. Según la Enciclopedia de la Educación (1999:879) “la paz es un estado activo de la sociedad que busca la justicia y donde los inevitables conflictos entre grupos humanos se intentan resolver mediante el ejercicio de la facultades de la persona: capacidad de comunicación, el dialogo y finalmente, la cooperación”.

Por su parte, Carreras y Otros (1999:165) distinguen la paz en dos formas: “la paz interna, que es la paz del sujeto. La persona que goza de ella se caracteriza por poseer un equilibrio psíquico, sentimientos generosos, ausencia de conflictos entre su corazón y su mente. Por otro lado, está la paz externa, es decir, la paz del objeto. Esta paz es aquella que recae sobre un fenómeno cultural, jurídico, político y social”. Así, la paz es entendida como aspecto inherente a las personas y en sus relaciones.

Otra concepción de la paz tiene el significado de proceso. En este sentido, Lucini (2000:77) concibe la paz de la siguiente manera:

- ◆ La paz es un proceso dinámico y permanente; no es una referencia estática e inmóvil.
- ◆ La paz hace referencia a una estructura social de amplia justicia y reducida violencia.
- ◆ La paz exige, en consecuencia, igualdad y reciprocidad en las relaciones e interrelaciones.
- ◆ Afecta, por consiguiente, a todas las dimensiones de la vida. No se reduce únicamente a la política internacional o de estado.
- ◆ La paz implica y hace referencia a dos conceptos íntimamente ligados entre sí: el desarrollo y los derechos humanos.

En este orden de ideas, Chopra, (citado por Aguiar, 2000) la define como un proceso dirigido tanto a los individuos como a la sociedad para que actúen conforme a los principios contenidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos y todo el corpus jurídico internacional que los soporta, a favor del desarrollo sostenido de los pueblos, la protección y conservación del medio ambiente, la aspiración y acción en pro del desarme, el fortalecimiento de la convivencia social y la solución no violenta de los conflictos.

En ese sentido, una Educación para la Paz intenta hacer conscientes a las personas de sus propios valores y a actuar en consecuencia. Para ello, no se trata de enseñar lo bueno o lo malo, lo justo o lo injusto, sino en traer a la conciencia de las personas los mecanismos por los que actúan de acuerdo con unas valoraciones implícitas. Pero, la Educación para la Paz va más allá, no sólo pretende hacer conscientes a las personas de su proceso de valoración

y las razones de sí mismo. Por eso, presenta críticamente determinados valores como el conformismo, el individualismo, la intolerancia, el etnocentrismo; al tiempo que ofrece otros tipos de valores alternativos, que integran valores sociales acordes con el valor paz: justicia, respecto, reciprocidad, solidaridad (Carreras Ll. y Otros, 1999; Jares, 2000).

La educación para la paz es un proceso a través del cual un grupo de personas se vuelve consciente de su capacidad potencial y aprenden a identificar los medios con los cuales se puede llegar a la solución de cualquier problema socioeconómico, entre ellos la paz. Por ello, “La educación para la paz y la educación en general, no es sólo un hecho educativo, sino también una experiencia política” (Freire, 1990:12). Por lo tanto la Educación para la Paz resalta la especial incidencia en la necesidad de que provoque una toma de posición que genere un comportamiento activo en la vida real.

Por lo tanto, cabe señalar que la paz ha de nacer desde el interior del hombre, allí justamente donde la educación tiene su campo apropiado y su acción más específica; puesto que sin educación para la paz no habrá paz durable. Así, aparentemente, el maestro es el corresponsable de la suerte del mundo. Es él quien tiene en sus manos la posibilidad de fortalecer una cultura de paz, sustentada sobre la base del respeto por la diversidad cultural que posee la sociedad en sus múltiples grupos sociales o movimientos.

Sin embargo, se puede decir que el conflicto y el enfrentamiento entre los humanos, provocados por convicciones encontradas sobre lo que es verdadero y bueno constituyen, probablemente, un componente imprescindible de la historia y describe una realidad que ha marcado al siglo que ha terminado. La cultura occidental es dogmática, beligerante y trata a las demás como enemigas, tolera poco la diferencia. Su egocentrismo no le permite reconocer otras culturas. En palabras de Morin (1999: 71):

Los antagonismos entre naciones, entre religiones, entre laicismo y religión, entre modernidad y tradición, entre democracia y dictadura, entre ricos y pobres, entre Oriente y Occidente, entre Norte y Sur se alimentan entre sí; es allí donde se mezclan los intereses estratégicos y económicos antagónicos de las grandes potencias y de las multinacionales dedicadas a la obtención de beneficios.

Es decir, la violencia, la intolerancia, el desenfreno armamentista se encuentran hoy fuera de control y mantienen economías mundiales. Por eso, la paz requiere una crítica de nuestra propia cultura y el enriquecimiento intercultural. Para que la paz sea posible se demanda no sólo el desarme militar sino, sobre todo, el desarme cultural, esto es, el aceptar al otro sin discriminación sin prejuicios y sin inhibiciones.

No obstante, cada vez que abrimos las páginas de la prensa encontramos información sobre el acrecentamiento de conflictos bélicos existentes o reseñando nuevos; pero encontramos pocas (o ninguna) noticias que resalten el cese al fuego o sobre la firma de algún acuerdo de paz. De ahí que la mayoría de las personas consideran la paz como un bien superior, muchas la perciben como un valor inalcanzable; piensan que una sociedad en paz sería algo muy deseable. Es decir, hay algo en el interior de las personas que dice que la violencia es un mal. De hecho, los grandes defensores de la paz siguen cautivando el espíritu de las personas.

El progreso y el bienestar de la humanidad constituyen los objetivos principales del proyecto de paz ya que es posible educar eficazmente para la paz. Por consiguiente, la paz se concibe en la actualidad como una realidad posible y positiva, como una conciencia social caracterizada por el rechazo a la violencia como forma de resolver los conflictos, orientada hacia el diálogo, la cooperación, el respeto a uno mismo y a los demás, entre otros.

Es necesario, tener claro el tipo de paz que se está enseñando, y debe extenderse más allá de la escuela y otras instituciones formativas para alcanzar a los ciudadanos en general y no sólo a los niños y jóvenes. Una Educación para La Paz no persigue el mantenimiento del status quo; sino, en primer lugar, contribuir a la formación de individuos sociales capaces de promover la plena vigencia de los derechos humanos en una sociedad democrática. Por otro lado, favorecer la superación de los obstáculos que se oponen a este fin. No significa rehuir el conflicto, sino tratar de explicitarlo y utilizarlo como instrumento de investigación y conocimiento profundo de la realidad y sus causas. No puede restringirse al marco de la escuela o de las instituciones educativas, sino que abarca la realidad total de la persona, la sociedad y el mundo en constante evolución.

Según UNESCO, en la Declaración de Principios sobre la Tolerancia (1995), la Educación para la Paz debe reunir ciertas características que la distinguen. Entre otras, cabe destacar:

- En la concepción de Paz intervienen tres principios de reconstrucción social esenciales: Solidaridad (Desarrollo sostenido y respeto del medio ambiente); Dignidad (Derechos Humanos) y Seguridad (Desarme).
- Implica la práctica real de los derechos humanos en su dimensión social, económica y política y en este sentido esta orientada a la acción.
- Se perfila como un instrumento de igualdad entre las personas y grupos entendida como el proceso global de la sociedad, a través de la cual las personas y los grupos sociales aprenden en el interior de la comunidad nacional e internacional en beneficio de ellas, la totalidad de sus capacidades, actitudes y conocimiento.

Hay que tener presente que una Educación para la Paz requiere de un verdadero aprendizaje social que incluya la apropiación de los conocimientos científicos esenciales así como el aprender a convivir. Por eso, no se trata sólo de aprender ciencia y teorías sobre la paz, sobre la sociedad y la mejor forma de participar en ella, sino que exige también la adquisición de aquellos conocimientos para aprender a vivir y relacionarse con los demás y con la naturaleza. Involucra estrategias de transformación personal, de conducirse por nuevos valores, aprender cómo ser mejores seres humanos, más solidarios, fraternales, tolerantes con quienes compartimos nuestro lugar en la tierra. En fin, estrategias que respondan con creatividad a las nuevas problemáticas planteadas en el presente y en el futuro.

La paz, entenderla como un valor intrínseco del ser humano, significa dejar de buscarla en el exterior. Cuando logramos experimentar la paz, descubrimos su verdadero valor; es entonces cuando podemos proyectar sus efectos en nuestros medios y en toda nuestras relaciones. La paz es fundamental para construir en el aula un ambiente cálido y armonioso, que fomente el entendimiento y el diálogo entre las personas y promueva, a la vez, el aprendizaje.

Sin embargo, para que tenga lugar esta transmisión de valores en la escuela, es de vital importancia la calidad de las relaciones con las personas significativas en la vida del estudiante, como los padres, hermanos, parientes y, posteriormente, amigos y maestros. Es, además, indispensable el modelo y ejemplo que estas personas significativas muestren al niño con la finalidad de que exista una coherencia entre lo que se dice y lo que se hace. También es importante la comunicación al interior de la familia para que el niño se sienta partícipe de esta comunicación abierta, en la toma de decisiones y en aportar sobre asuntos familiares.

En consecuencia, el nutriente para la enseñanza y aprendizaje de la paz se encuentra en la vida diaria de la escuela y en la propia realidad social, cultural y económica del país. Exige una práctica constante y la conciencia de que el objetivo de enseñanza y aprendizaje no es otro que formar alumnos conscientes y creadores de su propio destino. Por eso, requiere aprender a escuchar, a aceptar las ideas de los otros, a compartir, a responsabilizarse de tareas comunes.

Como complemento, Lucini (2000:79) precisa algunas consecuencias pedagógicas fundamentales que deben tenerse en cuenta en el diseño de la educación para la paz dentro de la educación obligatoria:

- ◆ La educación para la paz ha de ser concebida como un proceso de desarrollo de la personalidad, continuo y permanente, inspirado en una forma de aprender a vivir consigo mismo y con los demás.

- ◆ La educación para la paz vincula el desarrollo global de la personalidad de los alumnos y no se limita a un simple aprendizaje de recetas de comportamiento externo; ésta ha de ser una educación enriquecida con valores y de actitudes profundas.

- ◆ La educación para la paz ha de ser vivencial realizándose desde la experiencia, es decir, la integración dinámica y creativa en su realidad.

Una educación para la paz concebida de esta manera implica la interacción de algunos valores, entre ellos: justicia, armonía, cooperación, tolerancia, respeto. Estos valores se encuentran inmersos en las palabras de Morin (1999:79), cuando señala que:

Finalmente, todos los humanos, desde el siglo XX, viven los mismos problemas fundamentales de vida y muerte y están unidos en la misma comunidad de destino planetario.

Por esto es necesario aprender a “estar-ahí”. (...) Nos hace falta ahora aprender a ser, vivir, compartir, comulgar también como humanos del Planeta Tierra. No solamente ser de una cultura sino también ser habitantes de la Tierra. Debemos dedicarnos no sólo a dominar sino también a acondicionar, mejorar, comprender.

En síntesis, la educación para la paz exige la comprensión de la complejidad. Al mismo tiempo, las actitudes que la promueven como el respeto, justicia, tolerancia, diálogo son las que permiten una acción profunda de la complejidad a partir de la cual pueden generarse actitudes en pro de la humanidad con sentido planetario.

Principios de la Educación para la Paz

Los principios de la educación para la paz se sustentan en la Declaración sobre los Principios de la Tolerancia UNESCO, (1995); La Constitución de la UNESCO (1955), documentos cuyo propósito consiste en erigirse en baluartes de la actividad humana afirmando la necesidad de la solidaridad moral e intelectual de la humanidad. En ese sentido, en estos documentos se reconocen la libertad, la justicia y la solidaridad del individuo y la sociedad; se establecen como soporte de los derechos civiles y políticos; de los económicos sociales y culturales y de los derechos de la fraternidad y de la paz; así como de la democracia, tolerancia, cooperación, pluralismo, diálogo y el entendimiento entre los hombres.

En consecuencia, según la UNESCO (1995) en la concepción de la paz intervienen tres principios esenciales: solidaridad, dignidad y seguridad. Principios que implican la práctica real de los derechos humanos en su dimensión social, económica y política y en este sentido está orientada a la acción.

En conjunto tales principios se reconducen en valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida. Juntos implican el conocimiento profundo y la posesión de estos bienes en un plano superior al de los sentidos. No obstante, es relevante hacer notar el vacío ético que existe en nuestra sociedad así como la inadecuación de los métodos que pretenden enseñar los valores para incorporarlos en la conciencia humana, pues vemos cómo la ética se constituyó doctrina y cuerpo de conocimientos teóricos por aprender pero poco se enseña como una práctica.

Por su parte, el proyecto de Declaración sobre los Derechos Humanos (en Aguiar, 2000:121), como fundamento de la Cultura de Paz, señala lo siguiente:

Destinada a erigir cada día, mediante la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación, los baluartes de la Paz en el espíritu de los seres humanos, la Cultura de Paz supone el reconocimiento, el respeto y la práctica cotidiana de valores éticos e ideales democráticos, basados en particular el Derecho, la justicia y la igualdad entre los pueblos y conducentes a la solidaridad intelectual y moral de la humanidad.

Todos estos propósitos y principios son los órganos que generan la implementación de acciones para sustentar una educación para la paz. En el campo de los procedimientos, dada la diversidad de los sujetos y destinatarios, activos o pasivos, conllevan a generar posiciones para un potencial derivativo del ser, en el reconocimiento a su dignidad, libertad, justicia, tolerancia, solidaridad, cooperación, pluralismo, diálogo y entendimiento. Podrían resumirse en el mandato teológico: ¡Ama a tu prójimo como a ti mismo! Y, lo más importante y trascendental es la conciencia de la necesidad existencial; es la postura de aproximación a un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida, que reflejan los componentes de una educación para la paz.

Componentes de una educación para la paz

Las diferentes concepciones de la paz, sus características, los valores que involucra y los principios que la sustentan, se pueden integrar en ciertos componentes que configuran una Educación para la Paz. Jares (2000) señala los siguientes: educación para la comprensión internacional, educación intercultural, educación para el desarrollo, educación mundialista y multicultural, educación para el desarme, educación para los derechos humanos, y, educación para el conflicto y la desobediencia.

Educación para la comprensión internacional. Constituye el significado pionero de la educación para la paz. El autor mencionado expone que parte del supuesto de que una mayor interdependencia entre las naciones favorece, de un lado, el conocimiento y reconocimiento de la diversidad cultural, étnica y política de los pueblos; y, del otro lado, la conciencia de problemas comunes cuya solución requiere el concurso de todos. En ese sentido, se sustenta en combatir todo tipo de prejuicios y estereotipos que establezcan distinciones entre las personas.

Educación para los derechos humanos. Con respecto a este punto, el mismo autor señala que existen dos enfoques: el restringido, basado en el estudio de la Declaración Universal de 1948 y otras declaraciones que enfatizan los derechos civiles y políticos de todas las personas. Por otra parte, tenemos el enfoque amplio que incluye los derechos de la “tercera generación” o “derechos de solidaridad” que involucran derechos como el de la paz, al desarrollo, el respeto al patrimonio común de la humanidad y al medio ambiente. A esta concepción amplia se añade la toma de conciencia de las violaciones de los derechos humanos en el entorno inmediato escolar, en la comunidad local e internacional; igualmente, en un plano sociopolítico o socioeconómico; tanto en un plano individual como grupal y/o nacional.

Educación mundialista y multicultural. Este componente parte de la unidad del ser humano para favorecer la formación de una conciencia mundial. Ésta debe integrar las peculiaridades lingüísticas, étnicas y culturales de cada pueblo, desembocando en la necesidad de formar una mentalidad universal que respete la identidad cultural de cada nación.

El pensamiento mundialista parte de la idea de que los graves problemas que afectan a la humanidad, como por ejemplo el de la paz en el mundo, sólo se lograrán solventar mediante soluciones en ese plano: a nivel mundial. Luego, deberá ser parte de la consciencia de cada individuo el que la unidad básica de cooperación humana, y, por lo tanto, de supervivencia, se traslade del ámbito nacional al global. De allí, que el objetivo genérico de la educación mundialista y multicultural es la formación de los alumnos en una conciencia mundial que integre los valores planetarios.

Educación intercultural. Al igual que la Educación para la Paz en general, la educación intercultural tiene como propósito el desmantelamiento de todo tipo de prejuicio sobre la etnia, raza o nacionalidad para favorecer la convivencia desde la pluralidad. Su base se encuentra en el derecho a la identidad como un aspecto esencial de la educación para la Paz. Una cultura y una sociedad de paz sólo serán posibles desde el reconocimiento e integración de las diferentes culturas que la conforman, desde la toma de conciencia y del principio inviolable de la dignidad humana que exige el respeto entre personas y culturas. En consecuencia, sólo excluyendo toda actitud de desprecio, asimilación o dogmatismo, será posible el diálogo entre culturas, tal como ha sucedido en diversos momentos de la historia.

Educación para el desarme. Es el componente más restringido y más claramente delimitable, por ser el objetivo primordial de la Educación para la Paz. Se soporta en la coyuntura mundial que vive la humanidad en cuanto a la carrera armamentista, el peligro nuclear y el sistema de guerra. Para una visión global de este componente, Jares (2000) hace referencia al informe Final del Congreso Mundial de Educación para el Desarme, celebrado en París en junio de 1980, en el cual se configura esta concepción de educación como un componente de la Educación para la Paz. Su objetivo consiste en sensibilizar al mundo acerca de cuatro grandes cuestiones: el concepto de desarme frente a la carrera armamentista y el comercio de armas; el sistema de guerra y sus efectos para la humanidad y el medio ambiente; la relación militarismo, subdesarrollo y derechos humanos; y, en cuarto lugar, la seguridad y las alternativas no violentas de defensa.

Educación para el desarrollo. Es uno de los componentes más nuevos que configura la Educación para la Paz; se incorpora al considerar un vínculo estrecho entre paz y desarrollo. Enfatiza su acción en los desequilibrios socioeconómicos entre y dentro de los pueblos, así como, en los procesos de alienación que aquellos suelen llevar consigo. De aquí, que su objetivo es el de facilitar a los alumnos un cambio de actitudes en relación con el problema de los desequilibrios económicos, sociales y culturales entre los pueblos y sus graves consecuencias. En consecuencia, la educación para el desarrollo es entendida como un proceso de concienciación de los individuos para conseguir el cambio social.

Educación para el conflicto y la desobediencia. El conflicto es consustancial con la vida y, por ende, a la educación. Hablar del conflicto y la desobediencia como componente de la Educación para la Paz, implica que en cierto sentido forman parte de la naturaleza del concepto de paz en su sentido positivo.

Educación en el conflicto y la desobediencia se puede analizar desde dos enfoques. Por una parte, una educación principalmente instrumental, desligada de valores y orientada a favorecer el buen funcionamiento de los grupos humanos. Su énfasis se coloca en los métodos y técnicas de análisis y resolución de conflictos; así como en evitarlos, si es posible.

Por otro lado está la educación para el conflicto, en el entendido que todo grupo humano presentará diferencias que pueden llegar a conflictos. Por eso, no sólo interesan los aspectos técnicos para resolverlos; sino, al mismo tiempo, desarrollar una actitud y experiencias de vida para comprender, profundizar y asumir una postura precisa en un conflicto determinado. En síntesis, consiste en “intervenir constructivamente en su regulación” (Lederach, citado por Jares, 2000:169).

Conclusiones

Un mundo en conflicto y caracterizado por la injusticia e intolerancia que deviene en hostilidades y conflagraciones, requiere unir distintos ámbitos y esfuerzos comunes cuyos resultados esperados confluyan en la paz. Para ello es preciso promover una educación para la Paz cuya complejidad involucra distintos componentes. Conocer tales componentes fundamentales se constituyó en el propósito de este ensayo. Luego de analizar las posturas sobre la Educación para la paz es posible precisar ciertos aspectos educativos que configuran la Educación para la Paz.

Los componentes hallados implican una educación con fines orientados hacia la cooperación, la equidad, la eliminación de prejuicios sobre la etnia, raza o nacionalidad para favorecer la convivencia desde la pluralidad. Estos componentes son: una educación para la comprensión internacional, la educación intercultural, una educación para el desarrollo, una educación que incorpore lo mundialista y multicultural, la educación para el desarme, para los derechos humanos, y, para el conflicto y la desobediencia.

Enfrentar un mundo violento, pleno de conflictos y conflagraciones reclama una educación para la paz, es decir, promover la paz en todos sus aspectos. Pero la Paz es un valor y los valores no pueden aprenderse como un contenido disciplinario. Los valores solo se aprenden en el ejercicio, en su práctica cotidiana y siguiendo modelos como los maestros. Por eso, se recomienda a los maestros:

- Su participación activa como modelos en las aulas.
- Una reflexión constante sobre la propia práctica, de tal manera que se constituya en acción efectiva, no sólo para el aprendizaje de unos contenidos académicos, también para el desarrollo de una ciudadanía democrática, crítica, amante de la justicia y la paz, practicante de la tolerancia y el respeto por el otro, considerado como un legítimo otro.
- Practicar cotidianamente los valores prescritos en el currículo básico. No se trata de pretender su enseñanza, sino de vivirlos en el día a día.
- Sentar las bases de una ética y moral prácticas para la docencia, considerando que ésta debe incorporar motivos, intereses, emociones y, en consecuencia, valores.
- Practicar la justicia, otorgando a cada quien lo que le corresponde.
- Actuar desde una ética de colaboración y apoyo que favorezca la formación integral del ser humano en el marco del desarrollo sostenible y sustentable.
- Modelar la tolerancia en el sentido de actuar con respeto, en primer lugar hacia la persona, y, en segundo lugar, a las ideas, creencias y modos de vida de las personas.
- Ejercer la docencia con plena consciencia de que todo ser humano posee dignidad y autonomía para tomar sus propias decisiones, decisiones que deben respetarse y aceptarse.

Referencias Bibliográficas

- AGUIARA. (2000) *Cultura de Paz y Derechos Humanos*. 1era Edición Caracas: UNESCO, Universidad Católica Andrés Bello.
- CARRERAS LL. Y OTROS. (1999). *Cómo educar en valores*. 4ª edición. Madrid: Nancea.
- FREIRE, P. (1990). *La naturaleza política de la educación*. Barcelona: Paidós.
- GRUPO EDITORIAL OCÉANO. (1999). *Enciclopedia General de la Educación* Volumen 1. Barcelona: Autor.
- JARES, X. (2000). *Educación para la paz. Su teoría y su práctica*. Madrid: Editorial Popular.
- LUCINI, F. (2000). *Temas Transversales y Educación en Valores*. España: Grupo Anaya S.A.
- MORIN, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.
- ORTEGA, P., Y MÍNGUEZ, R. (2001). *Los valores en la educación*. Barcelona: Ariel.
- ROMERO, E. (1997). *Valores para vivir*. Editorial C.C.S. Alcalá. Madrid
- UNESCO. (1995) *Declaración de Principios sobre la Tolerancia*. Autor.